

RESOLUCIÓN No. 431 de 2024 (Julio 09 de 2024)

"Por medio de la cual se asignan algunas funciones de la señora Contralora Departamental a la Contralora Auxiliar"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que la señora Contralora Departamental del Tolima, en ejercicio de sus funciones debe desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de realizar labores propias de la entidad para los días 10, 11 y 12 de Julio de 2024., tal como consta en Resolución de Comisión N°423 del 08 de Julio de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario asignar sus funciones a la Contralora Auxiliar

En mención de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de Contralora Departamental del Tolima, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.980.094, actualmente Contralora Auxiliar, por los días 10,11 y 12 de Julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar por los días 10,11 y 12 de Julio de 2024, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, Contralora Auxiliar, para que suscriba los documentos y Actos Administrativos en general relacionados con las actividades de la entidad.

Dada en Ibagué, a los 09 días del mes Julio de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

| Revisó | Shirle Pamela Barrios Vega | Secretaria Administrativa y F | inanciero homania |
|---------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Revisó | Camilo Andrés Villanueva Campos | Director Técnico Jurídico | |
| Elaboró | Claribel Durán Mendoza | Técnico | ful ufe |
| | | | 1 /7/- |

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169 Nit: 890.706.847-1